



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.38 del 10 de noviembre de 2011

VERSIÓN:
No.0

Página 1 de 2

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 10 de noviembre de 2011	3:00 p.m.	6:05 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Carlos Iriarte Montes	X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Gladys Álvarez Sampayo	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Carmen Payares Payares	Decana de la Facultad de Educación y Ciencias
Jaime De la Ossa Velásquez	Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de la situación de cese de actividades.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO _X_

2. Análisis de la situación de cese de actividades.

El Rector manifestó que es de conocimiento público los acontecimientos acaecidos a raíz de la radicación del Proyecto de reforma a la Ley de Educación Superior, y en virtud al anuncio hecho por el Presidente de la República en el sentido de retirar la propuesta si los estudiantes retornan a sus actividades académicas, consideró importante convocar a este organismo e invitar a los Decanos de las diferentes Facultades, para el análisis de dicha situación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud manifestó que en el día de hoy no tuvo la oportunidad de interactuar con estudiantes porque no se encontraban en la Facultad, pero estuvo conversando, independientemente, con algunos directivos y profesores sobre la situación en análisis. Dijo que la opinión de éstos es que, si bien el Gobierno Nacional presentó una propuesta, prácticamente es la Mesa Ampliada Nacional de Estudiantes la que va a tomar la decisión el próximo sábado 12 de noviembre de 2011. Por ello, consideran que no es pertinente, en este momento, pronunciarse sobre el reinicio de las actividades académicas, pues se debe esperar la decisión de los estudiantes.

La Decana de la Facultad de Educación y Ciencias manifestó que se reunió con los Jefes de Departamento adscritos a su Facultad y éstos manifestaron una posición en el mismo sentido que planteo la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dijo que consideran que es mejor ser prudentes y esperar la decisión de los



estudiantes.

El Representante de los Estudiantes manifestó que sus representados consideran que se está subestimando el conocimiento que éstos tienen sobre el Proyecto de reforma a la Ley de Educación Superior. Por esa razón, consideran que hasta tanto no tengan garantías completas del Estado no levantan el cese de actividades. Por lo que se reunirán en Asamblea el próximo sábado 12 de noviembre de 2011 para tomar una decisión.

El Representante de los Decanos manifestó que comparte el criterio de darles tiempo a los estudiantes para que se pronuncien al respecto, pero, puntualizó, hay que ayudarles a analizar los escenarios más oscuros que se les puedan presentar.

Finalmente y luego del análisis del tema, el Consejo Académico decidió expedir un comunicado dirigido a la comunidad en general en los siguientes términos:

El Consejo Académico de la Universidad de Sucre, de manera comedida, invita al Gobierno Nacional para que en una mesa de concertación se construya, con los Estamentos interesados, un nuevo Proyecto de Ley que fortalezca la Educación Superior Colombiana.

De igual manera, espera una pronta solución a la situación de crisis con el ánimo de normalizar el desarrollo de las actividades académicas.

A las 6:05 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE COMUNICARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Expedir comunicado dirigido a la comunidad en general.	Secretaría General	10 de noviembre de 2011

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de noviembre de 2011.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ